

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MIGUEL REGO FERNÁNDEZ, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 1644 otorgada el 28 de noviembre de 2013 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz

**Expediente:** 076/14

**Objeto:** "Servicios de desarrollo software para aplicaciones web de INCIBE"

**CPV:** 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

**Procedimiento:** Abierto

**Publicación en el perfil del contratante:** Si

**Características del Contrato:**

---

**Objeto:** El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de mantenimiento (tanto correctivo como evolutivo) de los portales de la organización basados en los CMS XCM y Drupal conforme a las condiciones previstas en el Pliego de Características Generales y Técnicas.

**Duración:** 18 meses o hasta que se hayan agotado todas las horas.

**Posibilidad de prórroga:** Tres meses si hay precio remanente contrato inicial.

**Presupuesto Máximo:** El valor máximo estimado del contrato es de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (127.500,00 €), IVA excluido.

**Necesidad de la contratación:**

---

INCIBE dispone en la actualidad de dos gestores de contenido para sus portales web basados en las plataformas open source XCM y Drupal. Dichos portales requieren mantenimientos correctivos y evolutivos que den soporte a los cambios de estrategia de contenidos de estos portales y a las necesidades surgidas de los procesos de calidad de ambas plataformas: seguridad, accesibilidad y usabilidad de los mismos.

INCIBE no dispone de medios para realizar los trabajos y por ello se decide externalizar el servicio a una empresa experta del sector.

**Actuaciones del expediente:**

---

Fecha Memoria: 17 de septiembre de 2014.

Fecha firma Pliego: 16 de septiembre de 2014.

Fecha de publicación Plataforma y web: 17 de septiembre de 2014

Fecha fin para la presentación de ofertas: 24 de octubre de 2014 a las 14:00 horas

Fecha calificación documentación general: 27 de octubre de 2014

Fecha apertura pública ofertas técnicas: 30 de octubre de 2014

Informe técnico: 4 de noviembre de 2014

Fecha apertura sobre 3: 6 de noviembre de 2014.

Fecha valoración y propuesta de adjudicación: 6 de noviembre de 2014.

#### Licitadores:

---

Finalizado el plazo se recibieron ofertas de las siguientes empresas:

1. XERIDIA, S.L.

#### Licitadores excluidos y retirados:

---

No se ha excluido a ningún licitador.

#### Criterios de valoración:

---

Aplicados los criterios de valoración técnicos establecidos en el Pliego de Características Generales con una puntuación máxima de 49 puntos, la oferta técnica mejor valorada es la presentada por XERIDIA, S.L.

Posteriormente se ha procedido a la valoración de los criterios objetivos de las ofertas de los licitadores tomados en consideración cuya documentación obra en el sobre 3.

- a) Los criterios a valorar son los siguientes:
  - Propuesta económica (puntuación máxima 51 puntos).
- b) La información de las ofertas es la siguiente:
  - Propuesta económica: 127.500,00 € ( precio unitario hora 28,80 €)

La puntuación final de la licitadora presentada a la licitación es la siguiente:

- 1- XERIDIA, S.L. ----- 94,00 puntos

#### Acuerdo de Adjudicación Definitiva y aprobación de gasto:

---

##### Adjudicatario:

- XERIDIA, S.L. por presentar la oferta económicamente más ventajosa aplicados los criterios del Pliego.

##### C.I.F:

- B24458002

**Fecha adjudicación:**

- 6 de noviembre de 2014

**Precio total y máximo de adjudicación:**

El valor máximo estimado del contrato es de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (127.500,00 €), IVA excluido

**Duración del contrato:**

- 18 meses o hasta que se hayan agotado todas las horas lo que ocurra primero.

**Posibilidad de prórroga:**

- Si, de tres meses. Precio remanente contrato inicial.

**Fecha a efectos de formalización del contrato:**

10 días desde el siguiente a la notificación de la adjudicación.

Notifíquese el contenido de esta resolución al adjudicatario.

Fdo. Director General